



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/024/2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PERIÓDICO DE
LA ALCALDÍA TLALPAN, DEL SERVICIO DE IMPRESOS Y EL SERVICIO
DE BALIZAMIENTO VEHICULAR"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **lunes 20 de junio del año dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/024/2022, para la "Contratación del Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan, del Servicio de Impresos y el Servicio de Balizamiento Vehicular", que ampara las **Solicitudes de Servicio No. 0288 y 432**, de la Dirección de Comunicación Social y la **Solicitud de Servicio No. 0134** de la Unidad Departamental de Servicios y Apoyo Logístico.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. José Luis Clavellina Castillo	Subdirector de Servicios Generales
Lic. Alma Neri Cano C.	Representante de la Dirección de Comunicación Social

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
No asistio	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
IMPRESEL S.A. DE C.V.	Rubén Mejía Jiménez



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/024/2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PERIÓDICO DE
LA ALCALDÍA TLALPAN, DEL SERVICIO DE IMPRESOS Y EL SERVICIO
DE BALIZAMIENTO VEHICULAR"

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El acto de apertura de sobres se llevará a cabo el día jueves 23 de Junio del año en curso a ñas 14:00 horas.

Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante Dirección de Comunicación Social y la Unidad Departamental de Servicios y Apoyo Logístico las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

No existen precisiones.

El participante _____, hace las siguientes preguntas.
R.-

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No existen precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/024/2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PERIÓDICO DE
LA ALCALDÍA TLALPAN, DEL SERVICIO DE IMPRESOS Y EL SERVICIO
DE BALIZAMIENTO VEHICULAR"

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de junio del presente año, a las 14:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/024/2022**, para la **"Contratación del Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan, del Servicio de Impresos y el Servicio de Balizamiento Vehicular"**, siendo las **10:30 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. José Luis Clavellina Castillo Subdirector de Servicios Generales	
Lic. Alma Neri Cano C. Representante de la Dirección de Comunicación Social	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
No asistió	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/024/2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PERIÓDICO DE
LA ALCALDÍA TLALPAN, DEL SERVICIO DE IMPRESOS Y EL SERVICIO
DE BALIZAMIENTO VEHICULAR"

IMPRENSEL S.A. DE C.V. RUBEN MEJIA JIMENEZ	
---	--

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/024/2022, para el "Contratación del Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan, del Servicio de Impresos y el Servicio de Balizamiento Vehicular".

-FIN DE TEXTO.